



Viceministerio de Administración Financiera
Dirección General de Gabinete
Unidad Coordinadora de Programas
Proyecto de Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del
Paraguay (FIDES) - Contrato de Préstamo N° 4671/OC-PR

NOTA UCP / FIDES / AAC N° 197/2025

Asunción, 19 de noviembre de 2025

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Comunicación de la adjudicación (1ra etapa),
relacionada con el proceso " Evaluación
Intermedia del Programa PR-L1150" - ID N°
467.147, correspondiente al Componente V.
Administración, Monitoreo y Evaluación.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de ejecución del Proyecto Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay - Contrato de Préstamo N° 4671/OC-PR, suscripto entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Interamericano de Desarrollo, en fecha 05 de abril de 2019, a fin de comunicar la Resolución de Adjudicación UCP/FIDES N° 90/2025 de fecha 14 de noviembre de 2025, por la cual se adjudica el proceso de Consultoría Individual Nacional para realizar "Evaluación Intermedia del Programa PR-L1150" - ID N° 467.147, conforme al sgte. detalle:

| | |
|----------------------------|--|
| Nombre del Consultor | Maria Teresa Cáceres |
| Domicilio | 14 de mayo 420 y Campo Vía - Kennedy Lambaré- Paraguay |
| RUC N° | 393838-7 |
| Teléfono | 0981 806990 |
| Monto Total Adjudicado Gs. | 200.000.000.- |
| Componente V. | Administración, Monitoreo y Evaluación. |

De conformidad con lo expuesto, se remiten los documentos del proceso, siguiendo las normas y procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en la modalidad 3CV. En este contexto, solicitamos la aprobación de la adjudicación de la primera etapa, para proceder con el envío de la documentación correspondiente a la segunda etapa

- ✓ Informe de Evaluación y Grilla de Evaluación.
- ✓ Notificación a los postulantes.
- ✓ No Objeción del Portal Cliente del BID al Informe de Evaluación.
- ✓ RESOLUCION UCP - FIDES N° 90/2025.

Sin otro particular, lo saludo con la seguridad de mi mayor consideración.

CARMIÑA FERNANDEZ
Coordinadora General
Unidad Coordinadora de Programas